INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA MINIMA CUANTIA
No ITP-MC-024-2024

Objeto: Suministro de dotación de calzado y vestido de labor correspondiente a la vigencia 2023 y 2024 para los empleados del Instituto Tecnológico del Putumayo

Presupuesto Oficial: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($10.382.604) MDA/ CTE incluido IVA y demás impuestos directos

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DE MINIMA CUANTIA:

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, el día 11 de octubre de 2024, siendo las 6:00 p.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Dotación vestuario ITP	PROVEEDOR	Oferta en evaluación	11/10/2024 4:14 PM	10.338.000 COP
ITP DOTACION ROPA	RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC	Oferta en evaluación	11/10/2024 3:46 PM	9.456.000 COP

Que el día 16 de octubre de 2024, se público informe de evaluación con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CAPACIDAD JURIDICA	CRITERIO EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA
RAMIREZ GUEVARA S.A.S ZOMAC	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que vencido el plazo inicial para presentar observaciones y/o subsanaciones desde el 16 de octubre hasta el 17 de octubre de 2024, no se presentaron observaciones al contenido del informe preliminar, en consecuencia el informe de evaluación no surte modificaciones su contenido y queda de la siguiente manera;

I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

PROPONENTE	*VALOR* PROPUESTA ECONOMICA
RAMIREZ GUEVARA S.A.S ZOMAC	$9.456.000

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA MINIMA CUANTIA
No ITP-MC-024-2024

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE EVALUACIÓN			
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Oferta Económica	X		El Proponente presenta su OFERTA ECONOMICA, por un valor total de la oferta de ($9.456.000) MDA /CTE, IVA incluido, sin superar el presupuesto oficial.

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
CAPACIDAD JURÍDICA			
-carta presentación de la Oferta	Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad	X	
- Hoja de Vida de la función pública.	- el Proponente presenta Hoja de vida como lo indica la entidad en la invitación publica.	X	
- Documento de identificación	- Anexa copia de cedula de ciudadanía del representante legal	X	
certificado de existencia y representación legal del proponente – Persona jurídicas	N/A El proponente es persona Natural	N/A	
Registro Mercantil – Personas naturales	El proponente anexa certificado de existencia y representación legal de fecha de expedición del 11 de octubre de 2024, con las siguientes condiciones; **Domicilio**. Barrio los Pinos – Valle de Guamuez **Fecha renovación**: 26 de marzo 2024 **Actividades económicas**. Cumple	X	
- Registro Único Tributario.	- Presenta copia en el Rut.	X	
- Antecedentes judiciales	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
-Certificado de medidas de correctivas	El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales	X	
- Antecedentes disciplinarios	El proponente a la fecha no registra sanciones ni	X	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA MINIMA CUANTIA
No ITP-MC-024-2024

	Inhabilidades vigentes		
- Antecedentes fiscales	El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	X	
certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales y/o afiliación a seguridad social para personas naturales	El proponente anexa certificado de paz y salvo en materia de seguridad social, la cual se encuentra firmada por su contadora publica, con fecha 11 de Octubre de 2024	X	
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente ANEXA certificación de fecha 01 de octubre de 2024, donde hace constar de no estar incurso en procesos alimentarios, debidamente descargada desde la plataforma	X	
Libreta militar	Anexa copia de libreta militar	X	
Compromiso anticorrupción	Anexa documento debidamente firmado por el proponente	X	
Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	Anexa documento debidamente firmado por el proponente	X	

III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICO

A. EXPERIENCIA

Requisito mínimo	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	CUMPLE	
		SI	NO
EXPERIENCIA GENERAL Debido al servicio a prestar, se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de dos (02) contratos cuyo objeto sea el suministro de confecciones y calzado, donde el valor sumado de los contratos aportados			

Contrato	Entidad que Certifica	Valor	Cumple	No cumple
No 288 - 2022	Corpoamazonia	$26.319.000	X	
No 036-BASPC27-2023	Batallón de apoyo y servicios No 27	$45.110.488	X	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA MINIMA CUANTIA
No ITP-MC-024-2024

debe ser mayor o igual al 100% del P.O., Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse ejecutado y deberá cumplir con los requisitos de acreditar la experiencia como se señala más adelante	
IDONEIDAD El lugar del contrato se efectuará en los puntos de atención definidos por el contratista. El oferente deberá disponer de un (01) almacén, sucursales y/o puntos de atención aliados para la escogencia de los elementos, tanto para dama, como para caballero o para los dos; en caso de no contar con lo requerido en un solo punto de atención, se deberá contar con sucursales y/o puntos de atención aliados distribuidos en la ciudad de Mocoa, Sibundoy.	El proponente dentro de su Certificado de existencia y Representación legal demuestra contar con los siguientes establecimientos de comercio, asi; CIUDAD DE MOCOA ***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** RAMIREZ GUEVARA MOCOA **MATRICULA :** 75847 **FECHA DE MATRICULA :** 20200618 **FECHA DE RENOVACION :** 20240326 **ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2024 **DIRECCION :** CL 9 4 22 **BARRIO :** CENTRO **MUNICIPIO :** 86001 - MOCOA **TELEFONO 1 :** 3227311924 **CORREO ELECTRONICO :** terremotoalmacenes@hotmail.com **ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS **ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4772 - COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDANEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS **OTRAS ACTIVIDADES :** G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS **VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 40,000,000 SIBUNDOY PUTUMAYO ***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** RAMIREZ GUEVARA SIBUNDOY **MATRICULA :** 76016 **FECHA DE MATRICULA :** 20200625 **FECHA DE RENOVACION :** 20240326 **ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2024 **DIRECCION :** CR 16 15 05 **BARRIO :** COMERCIAL **MUNICIPIO :** 86749 - SIBUNDOY **TELEFONO 1 :** 3227311924 **CORREO ELECTRONICO :** terremotoalmacenes@hotmail.com **ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA MINIMA CUANTIA
No ITP-MC-024-2024

NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	CAPACIDAD JURIDICA	CRITERIO EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA
RAMIREZ GUEVARA S.A.S ZOMAC	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Recomendación del Comité: De acuerdo con lo expuesto el evaluador recomienda al señor Rector ACEPTAR la propuesta presentada por RAMIREZ GUEVARA S.A.S ZOMAC, Identificada con Nit. 901366493-7, representada legalmente por el señor CESAR URIEL RAMIREZ GIRALDO, Identificado con cedula de ciudadanía No 70.698.170 Expedida en el Santuario, toda vez, que Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en el documento de Invitación Publica del Proceso, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

Se firma, a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de 2024

Parte Técnica: JHON ANDRES CERON ~~Vicerrector~~ Administrativo

Maxari Melo Burbano

Parte Jurídica: MAXARI MELO BURBANO – Abogada Contratista

Proyecto. RICHARD J. Profesional de Apoyo